

GIZARTE EKINTZAKO BATZORDEAREN 2019KO

URTARRILAREN 16KO BILEREAREN

BATZAR-EGUNKARIA

DIARIO DE SESIONES

DE LA COMISIÓN DE ACCION SOCIAL

DE FECHA

16 DE ENERO DE 2019

2019ko urtarrilaren 16ko Batzarra goizeko 09:00etan hasi da.

Se inicia la Sesión del 16 de enero de 2019 a las 09:00 horas.

BATZORDEBURU andreak/La Sra. **PRESIDENTA: FURUNDARENA OLABARRIAGA:** Egun on guztiori. Ongi etorria emon nahi deusuet, bai zuei eta bai batzarkideoi eta baita Diputazinetik etorri diran ordezkariet.

Gai zerrendako lehenengo puntuari ekin aurretik, esango dot, dagozan ordezkarien berri emongo dot.

David Lopategi, EH Bilduko David Lopategiren ordezkari Txusa Padrones etorri da. Gai guztiak titularrak gara.

1.- Lectura y aprobación, si procede del Acta:

Nº 11. Correspondiente a la sesión de fecha 29 de noviembre de 2018. [Ver](#)

1.- Honako batzar-agiria/ak irakurri eta, halan eretxi ezkeret, onartzea:

11 zenbakiduna. Data: 2018ko azaroaren 29an. [Ikusi](#)

Beraz jarraitu egingo dogu eta gai zerrendako lehenengo puntua da aurreko batzarreko agiriaren onarpena egokia balitz. Eta da 2018ko azaroaren 29an egin genduen batzordearen akta. Inork badauka zer edo zer esateko? Ez? ba orduan ontzat emongo dogu.

Gai zerrendako bigarren puntua da batzorderatze eskari bat, EH Bildu Taldeak eskatutakoa, eta da Barakaldoko Miranda Fundazioaren egoitzako lan gatazkari buruzkoa.

Hitza emongo deusat EH Bilduko ordezkariari, bere batzorderatze eskaria egin daian. Unanue jauna, zeurea da hitza.

2.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s:

Iniciativa Originaria: Comparecencia a petición de Grupo Juntero ([R.E.10/E/2018/0004649](#))

Autor: Josu Unanue Astoreka/ Padrones Sanjuanet (EHB)

Asunto: Conflicto laboral en la residencia de la Fundación Miranda de Barakaldo.

Documento Principal: Iniciativa originaria([R.E.10/E/2018/0004649](#))

Boletinet: [Admisión a trámite](#) (697A)

Expediente: ([10/B/05/0006797](#))

2.- Hurrengo idatzia(k) aztertu, eztabaidatu eta bozkatzea:

Jatorrizko ekimena: Batzarkide-taldeak eskatutako batzorderatzea ([10/E/2018/0004649SE](#))

Egileta: Josu Unanue Astoreka/ Padrones Sanjuanet (EHB)

Gaia: Barakaldoko Miranda Fundazioaren egoitzako lan-gatazkea

Dokumentu Nagusia: Jatorrizko ekimena ([10/E/2018/0004649SE](#))

Aldizkariak: [Bideraketarako onartzea](#) (697A)

Espediente: ([10/B/05/0006797](#))

El Sr. **UNANUE ASTOREKA** jaunak: Bai, egun on eta lehen bailen eskerrak emon Diputadu andereari eta bere saileko ordezkari guztiei.

Bueno, bai esan Barakaldoko Miranda Fundazinoko egoitzan, danok dakigunez, bueno ba aspalditik gatazka dago eta langileek mobilizazioak egiten ari dira. Gehienbat egoileek bizi daben zaintza egoera txarrak salatzen eta baita euren langileen behintzat baldintza laboralak hobetzeko, aldarrikatzeko.

Guzti hau Barakaldoko Udalak ere ba kontuan izan dau eta guztiok be jakingo dogu, mozino bat onartu ebala, gerentearen kanporaketa eskatzen eta patronatuen dimisinoa eskatzen.

Jakinik Bizkaiko Foru Aldundiak egoitza horretan 232 plazatik 150 hitzartuta dituala, Diputatu anderearen batzorderatzea eskatu dogu, gehienbat jakiteko; Saitetik zer dakizuen gatazka honetaz eta zer egin dozuen bideratzeko gatazka hau. Jakinda egoileek jasotzen dabezan zerbitzuak kalidade, zerbitzuen kalidadeen eragina dauela gatazka honek eta Bizkaiko Foru Aldundiak zer egingo dauen, plaza kontzertatuak dabezan egoileei bermatzeko beharrezkoak dabezan zerbitzuak. Eskerrik asko.

BATZORDEBURU andreak/La Sra. **PRESIDENTA: FURUNDARENA OLABARRIAGA**: Eskerrik asko Unanue jauna eta batzorderatzea eskatutako erantzuna emoteko, Diputatu andereak dauka hitza, Sánchez Robles.

La Sra. **SÁNCHEZ ROBLES** andreak (Gizarte Ekintzako Foru Diputatua / Diputada Foral de Acción Social): Eskerrik asko Mahaiburu anderea. Bueno, batzarkideok egun on.

Bueno entzun dugunez gero, Bildu Batzarkide Taldeko Unanue jaunak, batzorderatze honetan, Barakaldoko Miranda Fundazioaren egoitzako gertakarien haritik, zer egiten eta egingo dugu egoileen arreta bermatzeko galdetzen dit.

Decía que como hemos escuchado, el apoderado Unanue, me pregunta sobre las actuaciones de nuestro departamento para garantizar la atención a las personas mayores en plaza concertada en la residencia la Fundación Miranda de Barakaldo.

Bueno, una vez más, como creo que hemos tratado en otras ocasiones, debemos comenzar enmarcando cuál es la vinculación de la Diputación Foral de Bizkaia con la residencia de la Fundación Miranda de Barakaldo.

Así la residencia, esta residencia, es un centro autorizado con 232 plazas para personas mayores en base al Decreto 40/98 y 41/98 del Gobierno Vasco.

Esta autorización, se realiza, se realizó en su momento por el Servicio de Inspección y Control del Departamento de Acción Social de la Diputación Foral de Bizkaia en

base a la normativa referida. Y como consecuencia de ello, debe de cumplir los requisitos exigibles en dicha normativa, sometiéndose a las inspecciones oportunas.

Y por su lado, y esto sí creo que debe de quedar claro, la relación de la Fundación Miranda con la Diputación, también es como adjudicataria del contrato de concertación de plazas residenciales para personas mayores, al que ofreció 150 plazas y según datos de la pasada semana, tenía ocupadas 102.

Para mantener su condición de adjudicatario, adjudicatario de este contrato de concertación, debe de cumplir los requisitos establecidos en el mismo, además de los previstos por la normativa de los requisitos legales.

Por su lado y por completar el marco, debemos señalar que la fundación es de titularidad privada. Está gobernada como usted bien ha señalado por un patronato y funciona en base a la normativa de fundaciones de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Y como tal su tutela institucional, le corresponde al Protectorado de Fundaciones de Euskadi, dependiente del Gobierno Vasco.

En este marco de relaciones y en este contexto, nuestra función se concentra, se ciñe, competencialmente es así, a preservar la atención, la calidad a la atención a las personas en situación de dependencia que residen en el centro.

En este sentido, el Servicio de Inspección y Control ha desarrollado dentro de su actividad ordinaria diversas actuaciones en relación a este centro, y cuando ha tenido conocimiento de circunstancias que pudieran poner en cuestión la atención, también ha actuado. Es decir, siempre, siempre que ha habido una información o queja que pudiera afectar a las situaciones de las personas residentes, se ha intervenido.

Como consecuencia de ello, se han desarrollado reuniones con personas familiares residentes en el centro, tal y como les expuse el pasado 11 de octubre en comparecencia en esta Comisión, también se han desarrollado inspecciones de oficio. Las inspecciones de oficio correspondientes al ejercicio 2018, de ellas no ha resultado en ninguna vulneración. Claro, atendiéndonos a normativa aplicación.

También se han desarrollado inspecciones durante los días de huelga del mes de octubre, sin afectación significativa a la atención de las personas residentes.

Y en lo referente a las autorizaciones necesarias para realizar obras en la residencia, indicar que toda obra que se ha llevado a cabo en el centro, ha tenido también la preceptiva autorización que ha sido tramitada por la sección de control y con la planificación suficiente para obtener las citadas autorizaciones.

Por tanto bueno lo que quiero trasladarles, es que lo que hemos hecho como Departamento, es lo que nos compete, y es velar por la atención en el centro y por el cumplimiento de la normativa, más allá, más allá de cuestiones relativas a sus órganos de gobierno, relaciones laborales o de otra índole, fuera del alcance de nuestras competencias, de nuestro marco relacional con el centro, que se circunscribe a la autorización y a la concertación. Y por supuesto a velar por el cumplimiento de los PIAs que tienen definidas las personas que allí viven.

Y por tanto como le decía desde la perspectiva legal, nuestro, nuestra ocupación es el cumplimiento de la normativa. Velar porque también se cumpla el contrato de concertación y siempre desde un marco de atención suficiente y adecuada a las personas residentes.

Y bueno, espero que la información que les he facilitado haya servido para responder a su pregunta.

Eskerrik asko.

BATZORDEBURU andreak/La Sra. **PRESIDENTA: FURUNDARENA OLABARRIAGA:** Eskerrik asko Sánchez Robles andrea. Eta bigarren, txanda honegaz hasteko, EH Bilduren ordezkaria, Unanue jauna zurea da hitza.

El Sr. **UNANUE ASTOREKA** jaunak: Bai, bueno ba ez dot emongo eskerrik, ez, ez dodalako gura, baizik eta ez dozu irteten, ze azkenik eskerrak emoteko lehenengo, informazinoa jasotzen dana, bat etorri behar da bertako errealidadeagaz.

O sea, se habla de se cumplen los requisitos legales, se habla de titularidad privada, tutela y el Gobierno Vasco, ya que es una fundación que sí ejerce digamos una especie de control o digamos que se preserva de calidad atención, etcétera.

Pues parece ser que los datos que facilitan, tanto los familiares como algunos usuarios, incluso un informe que hay del Gobierno Vasco que lo voy a leer, incluso todos los permisos en cuanto a las obras y todo lo que está pasando, y aparte de los sindicatos por supuesto, pues no vienen acorde con decir eso de que se puede, hay que velar por las personas. Sobre todo haciendo cumplir las normativas, lo que la normativa exige.

Y se habla de inspecciones. Pues yo no sé las inspecciones cuando se han hecho, pero por ejemplo por decir un dato, por empezar. Hace tres días cayó el techo de lo que era la entrada de la residencia. O sea no sé, no sé, en qué, en qué inspecciones. La verdad sea dicho, que en cuanto ha estado la inspección, seguramente no ha caído, está claro. Pero hay una serie de condiciones que claman al cielo.

Por un lado, sabemos que se gasta ya el 25% menos en alimentación que en el 2009. O sea la vida ha ido encareciéndose, los productos también se encarecen, sin embargo se gasta 25% menos. Hay un 20% menos de gasto y eso además es público, en los productos de higiene personal y limpieza.

No hay un gerocultor, o sea, hay un gerocultor mejor dicho por cada 58 residentes de noche y tal, con una reducción. Hay diferencias en enfermería y hay un sólo médico y un fisioterapeuta por 232 personas, para 232 personas que están ahí.

Y ahí un montón de irregularidades, que incluso son conocidas. Irregularidades porque ha habido incluso pérdidas por invertir en bolsa, y eso es público también. Hay una serie de documentos que andan por ahí y que todos los conocemos.

Y aparte, el menú diario, el coste pues tiene, se ha reducido el coste por ejemplo. Por decir 3,7 € al día, sabiendo además de donde viene el producto, pero que no es un producto que viene de manera directa. Por lo tanto aquí hay un margen, un margen de ganancia que se corresponde aproximadamente al 50% según nos hemos enterado.

Pero pese a que muchas veces aquí no nos gusta hablar, pues yo antes también he citado, la solicitud de la comparecencia, pues era para denunciar también las condiciones laborales de las trabajadoras, generalmente trabajadoras.

Y sí es verdad que las condiciones se han empeorado. Alde batetik ordutegiak eta kontziliazinoak ez datoz bat eta gainera onartuta dago eta salaketa pilo bat dago. Salaketa pilo bat, ze epaileen aurrean dagoz beti. Ez da greba egon zana egoitza pribatura, salaketa dagoz. Eta gainera orain egongo dira gehiago, martxoan dagoz beste batzuk. Medikiak be salatu egingo dau.

Langile asko kanporatuak izan dira, lan karga handia daukie erizainak falta diralako, eta txandetan eta gauez ere eta orain esandakoa eta gainera...

BATZORDEBURU andreak/La Sra. **PRESIDENTA: FURUNDARENA OLABARRIAGA:** Unanue jauna. Unanue jauna, parkatu eidazu, dinostie ez dagoala itzulpenik antza.

El Sr. **UNANUE ASTOREKA** jaunak: Ez dagoala itzulpenik?

BATZORDEBURU andreak/La Sra. **PRESIDENTA: FURUNDARENA OLABARRIAGA:** Ez dakit arazoren bat dagoen itzulpenakaz, ez dalako entzuten.

El Sr. **UNANUE ASTOREKA** jaunak: Gura badozu egingo dot gazteleraz.

BATZORDEBURU andreak/La Sra. **PRESIDENTA: FURUNDARENA OLABARRIAGA:** Itxaron egingo dogu itzulpena dagoen edo jakiteko. Itxaron ezazue apurtxo bat.

El Sr. **UNANUE ASTOREKA** jaunak: Bai, bai.

BATZORDEBURU andreak/La Sra. **PRESIDENTA: FURUNDARENA OLABARRIAGA**: Parkatu Unanue jauna. Jarraitu nahi dozun hizkuntzan.

El Sr. **UNANUE ASTOREKA** jaunak: Bai, bai, bueno egon naz esaten hori, langileen baldintzak. Eta lan baldintzak aipatzen dodazanean, ze azkenean lehen esan doguna, hor ajsute plan batzuk bideratu dira eta horren ondorioz, ba bueno lan baldintzak be kaskartu egin dira.

Eta bueno, gainera kanporatu dira langile batzuk, ordutegiak egin diranak murrizketa batzuk dagoz eta hor lan karga suposatzen dabe eta kontziliazinoa be aipatzen dot.

Eta beti aipatzen dot nik langileak eta, ez gaituzue beldurtu behar, ze azkenean langileen baldintzak be bermatzen dauelako zerbitzuaren kalidadea. Eta langileek be mehatxuak jasoten dabe eta hori be ezaguna da. Ezaguna da, ze udalak berak be mozino bat bideratu dauenean gai horreek be jorratu dabez.

Eta gero ba esandakoa. Estresa fisikoa, hantxe momentuan, ez dot esango zenbat ze igual hanka sartzea egingo dot, baina langile asko eta asko bajan dagoz, bajan dagoz estresarengatik eta gainera baja errekonozituak.

Esaten dot inspezkinoak, bueno medikuak egiten dituan txostenak eta hori da. Eta gainera otsailaren 1ean hona etorriko dira. Langileen ordezkari bat etorriko da Eskeretako eta Herritarrekin Hartu Emanetarako Batzordera.

Baina Fundazinoa berak, helburuak izanda ba bueno zehatzak, gehienbat errekurso edo baliabide ekonomiko gitxienekoei laguntza emoteko eta horretarako sortu zan Miranda Fundazinoa.

Ba antza hori albo batera utzi dau eta adibidez bere neurri bat izan da, bai egia da obra pilo bat daukazala, ez daukienak zer ikusirik egoitzagaz batzuetan, eta egin dabe ba tarifak igo. Eta tarifak igo, eta hala ere ba badago, bueno gabezi handiak. Material falta dago; palanganak, baberoak, koilaratxoak, oheko arropak, mantenu txarra dago, iturriak eta txirrinak eta askok ez dabe funtzionatzen. Oihalen erabilera be gitxitu egin dira.

Lehen gerenteak esaten eban eta oraindik mantentzen dau, esaten dau, Osakidetzaren errua dala. Baina lehen ez zan gertatzen, Osakidetzaren errua bazan lehen, ez zan gertatzen. Orain bai gertatzen da. Garbitasuna be ez da nahikoa eta langile gitxiagogaz ezin dabe lehengo garbitasuna bera emon, gehienbat egoileei.

Eta gero janarien kalidadea be gitxitu da eta razioak ez dirala nahikoak. Eta hau lehen be aipatu dot, zelan kostea gitxitu dan eta gainera aurreztu dabe eta eurek onartzen dabe aurreztu dala. Da kalidadea gitxitu da.

Eta gero labanderiako kexak be egon dira, ze zer pasa da? Ba orain azkenetan be, lehen esan dogu obren lizentzia aipatu dau Diputatuak, antza pentsatuko eban hortik noala, nik kobroak eta ez dot aipatuko, ez dot ulertzen asko.

Baina egia da, lizentziak izan dirala, baina obrak dirala eta, pisu bat egin dabe gela asko itxi eta egoileen arropak eta ibili dira edonola. Ez dakit zenbat identifikazino okerrak eginda eta gelen aldaketak ere izan dirala aitzakia, baina arropak be galdu dira, eta hori be salatu da, eta familiarrak.

Eusko Jaurlaritza, esan dogu fundazino bat dala, ba Eusko Jaurlaritzak be txosten bat egin dau, eta Eusko Jaurlaritzak, el protectorado de fundaciones del Gobierno Vasco, que es la competencia que tiene la digamos el control de esas fundaciones, considera que el plan de viabilidad presentado por la Fundación Miranda de Barakaldo, no acredita que esté cumpliendo el mandato fundacional de asistencia a las personas mayores más desfavorecidas.

Por lo que solicita más información a los responsables de la entidad, e incluso en su momento la Alcaldesa de Barakaldo, se hizo también, estuvo totalmente de acuerdo con este documento. Y también citaba que querían pedir un nuevo plan de viabilidad y que se cumplan los deseos del fundador Antonio Miranda, que se incumplen.

El mismo Protectorado de Fundaciones, considera que el plan de viabilidad de la Fundación presentado en enero, no acredita que se esté cumpliendo el mandato fundacional. Hau da patronatuei jagokenez.

Eta gero nik esan dot, ba hori tetxoa jausi dala, izan daiteke anekdotikoa baina kasualidadea da. Dana okertzen da eta tetxoa be jausten da eta beharginak egon dira. Ez da pasatu ezer. Ez dakit zein kantidadeko zeru hori jausi da baina jausi da.

Enfermerak be bajan dagoz eta gainera egon dira demandak eta indemnizazioak eta onartu dira epaitegitara joanda. Orain medikuak edo doktoreak be eskatu dau daños y perjuicios esaten dana.

Martxoaren 14ean be egongo da beste epaiketa bat, ze hor aplikatu da 41 artikulua eskatzen dauena, modificación sustancial de las condiciones laborales de los trabajadores. Baina hori da beti egokitzeko edo kaskartzeko, langileen egoera.

Eta bai esan behar da, gainera hor bertako, incluso patronatuko jenteak be, batzuk eskatu dabela dimisinoa. Hau da, gerentearen dimisinoa eta besteen dimisinoa. Udalak be esan dodan lez, langileek be bai eta egoile askoren familiarrak be bai.

Horregaitik eta ez noa luzatzea, si se incumple el mandato fundacional de Antonio Miranda, de atender a las personas con limitados recursos, sería una de las cuestiones por las cuales nos deberíamos de preocupar.

El segundo la reducción de costes. Si hay una reducción de costes y se pretende dar el mismo servicio, eso es imposible. Y lo que está claro, es que los que están soportando esta reducción de costes, es la plantilla, la plantilla de los trabajadores y los propios residentes. Y además, hay despidos, que ya lo hemos citado.

Pero al final, nosotros si lo que estamos pidiendo era la comparecencia de la señora Diputada, y era para saber cómo se cumple la calidad de servicio y las atenciones debidas a los usuarios.

Y por lo tanto como mínimo y desde la responsabilidad que le corresponde, pues saber qué es lo que ha hecho. Ustedes hablaban de inspecciones y que parece ser que no ha habido nada, pues parece ser que se incumple. Y no lo decimos nosotros, ya lo están diciendo de distintos sitios.

Y esto desde luego y menos mal que hoy no lo han utilizado, no es un conflicto laboral, ni los usuarios son ajenos desde luego a la responsabilidad que nos corresponde. Y más a la, al Departamento que estamos hablando. Porque de esos 232, de esas 232 plazas, hay 150 que están concertadas, aunque en estos momentos estén llenas 102.

Y nada más, eskerrik asko.

BATZORDEBURU andreak/La Sra. **PRESIDENTA: FURUNDARENA OLABARRIAGA:** Eskerrik asko Unanue jauna. Taldeen txandagaz jarraitzeko, Aldecoa jauna, zurea da hitza.

El Sr. **ALDECOA RUIZ** jaunak: Eskerrik asko señora Presidenta, egun on, buenos días a todos los junteros y junteras presentes, buenos días a la señora Diputada y miembros Directores de su Departamento que nos acompañan.

Lo primero pedir disculpas por el retraso que ya le había anunciado a la señora Presidenta.

He podido escuchar la intervención de la señora Diputada, yo creo que suficientemente. Es un tema complejo, porque se trata por un lado de una fundación que tiene sus estatutos y su origen, con una serie de objetivos.

Y por otro lado, de un conflicto que existe con personas que están allí, con familiares y con miembros de la plantilla, que interpretan que hay una serie de problemas.

Yo creo que aquí hay que diferenciar dos niveles. Uno es el de la revisión que debe hacer, que hace la Diputación, de si se está dando el servicio que se ha concertado. Si se está cumpliendo, si hay deficiencias, que es algo importante y además es la obligación de la Diputación.

Creo que de ese tema, en todo caso, dentro de unas semanas vamos a tener más información, a través de lo que nos expresen miembros de la plantilla.

Luego hay otro problema que es distinto, y es si esta fundación, con las circunstancias que tiene en la actualidad, es viable como estaba, tiene que cambiar, si sus objetivos fundacionales de hace 100 años corresponden al mundo real actual y a los costes.

¿Por qué? Porque hay que tener una cosa muy, mucho cuidado con las fundaciones, yo conozco bastantes. Pueden tener objetivos fundacionales, pero cuando van pasando los años y las décadas y más de un siglo, a veces tienen que modificarlos, porque para la propia subsistencia, no podrían cumplirlos, tienen que adaptarlos a la realidad. Y si no lo que pasará es que desaparecerá, punto, punto redondo, punto pelota.

Entonces tenemos desde el punto de vista de las Juntas, que pedir datos a la Diputación e intentar velar porque la atención que se está dando a esos residentes, a todos, no sólo a las plazas concertadas, también como vizcaínos nos preocupamos por todos, si es la correcta o no.

Y de eso tenemos los datos que ha dado la Diputación. Supongo que los miembros de la plantilla que acudan dentro de un par de semanas nos contarán su criterio y lo que ellos ven y habrá que seguir trabajando.

Pero no entremos en el tema de la Fundación, porque es otro y es un tema ciertamente complejo. Es de si una entidad creada hace 100 años o más, tal como estaba configurada, puede subsistir o debe modificarse y eso Gobierno Vasco tendrá que controlarlo y podremos luego opinar.

Pero no es una, no se debe hacer una lectura simplista de como esto era el compromiso hace 100 años, así está y no se cambia. Entonces lo que sucede es que de aquí a equis años habrá desaparecido y punto.

No es bueno ni para los vizcaínos en sí, ni para los baracaldeses, ni para los usuarios. Y entonces hay que buscar centrar nuestro esfuerzo en controlar que la calidad del servicio se mantenga, que las condiciones laborales sean las correctas, por lo menos sean aceptables para la plantilla. El tema de cómo la Fundación se adapta a la realidad del mundo actual y cambia o no puede cambiar, eso creo que es otro ámbito de debate, porque no podemos resolverlo desde aquí.

Gracias.

BATZORDEBURU andreak/La Sra. **PRESIDENTA: FURUNDARENA OLABARRIAGA:** Eskerrik asko Aldecoa jauna. Talde Popularreko ordezkariaren txanda da, Andrés jauna zurea da hitza.

El Sr. **ANDRÉS RICOY** jaunak: Buenos días, gracias señora Presidenta. En primer lugar agradecer la explicación de la señora Diputada.

Y bueno empezar diciendo que aquí, por lo que yo he escuchado, se acaba hablando de cuatro, cuatro aspectos. Uno sería las condiciones laborales de los trabajadores y las trabajadoras de la residencia y el conflicto que pueda haber entre digamos patronal y los, y trabajadores o sindicatos.

Luego por otro sería la gestión interna y la financiación de la Fundación. Y también las obras, los problemas que se están dando en cuanto a las obras realizadas en la residencia, entiendo que de mejora.

Yo entiendo que de estas tres cosas, ninguna es competencia de esta Diputación. En primer lugar porque las condiciones laborales, como hemos dicho más de una vez, son las relaciones entre patronal y sindicatos. La gestión interna y financiación de la fundación como ya se ha dicho, no es una competencia nuestra, es una fundación privada. En todo caso será competencia del Gobierno Vasco y de la propia, de la propia fundación.

Y es más, yo no me atrevía incluso a públicamente sin conocerlo, hacer crítica sobre la gestión o no, o las inversiones de esa fundación, entre otras cosas porque si no son ciertas, podría incluso arriesgarme con todo motivo a una, a una querrela criminal por parte de la fundación, perdón a una denuncia por parte de la fundación

Y luego por último el cuarto aspecto y del que menos se ha hablado, es la atención a las personas residentes, que es lo que realmente es una competencia de esta Diputación, que es lo que realmente debe de interesarnos en esta, en esta comisión.

Y yo ahí es donde me quiero, me quiero centrar. Preguntar a la señora Diputada, si tanto, bueno especialmente durante la huelga, se han cumplido todos los requisitos exigibles en cuanto a la calidad de la atención de los mayores, de las personas residentes. Por lo que nos ha dicho en la primera intervención así, así ha sido.

Pero desde luego lo que también le he escuchado o le entendido, es que ha habido circunstancias en las que se ha tenido, después de realizar la intervención pues bueno, perdón la inspección, pues se ha tenido que intervenir, al observar pues alguna deficiencia que se ha subsanado.

Sí nos gustaría saber si esas intervenciones pues han sido durante la huelga, antes de la huelga y si han sido deficiencias sin mayor importancia o han podido ser más o menos graves y se han subsanado o no.

Porque es que luego al mismo tiempo, también nos ha dicho que durante la huelga, no ha habido ninguna vulneración en la atención, dentro de lo que, de lo que la normativa contempla. Es por lo que a mí me ha quedado la duda, si esas intervenciones que ha dicho que en algún momento ha habido que hacer, han sido anteriores o simplemente han sido deficiencias leves que no suponían ninguna, como ya he dicho pues ninguna digamos vulneración de lo que la normativa contempla en cuanto a la atención.

Sí me parecería interesante que eso, si por favor nos lo puede, nos lo aclare.

Muchas gracias.

BATZORDEBURU andreak/La Sra. **PRESIDENTA: FURUNDARENA OLABARRIAGA:** Eskerrik asko Andrés jauna. Eta Podemos Taldetik, Elgezabal jaunak dauka hitza.

El Sr. **ELGEZABAL DUEÑAS** jaunak: Bai, eskerrik asko, bueno egun on guztioi.

Ba egia esan, espero genuen erantzun hau. Ikusi genuenean EH Bilduren proposamena, esan genuen, bueno ziur asko erantzun hau egongo da.

Alde batetik ez dela eman erantzun konkretu bat galdetzen zenari buruz. Galdetzen zen egoeraren inguruan, Fundazioaren inguruan eta kexaren inguruan. Eta beste aldetik gero ematen da diskurtso bat, Fundazio batenez, Eusko Jaurlaritzaren esku dago eta horren inguruan ba hor ez dago gure kompetentzia.

Eta bueno, alde batetik arrazoia dauka Diputatu andreak horrekin, kompetentzien inguruan zerbait. Baina egia esan, gero bere kompetentziaren esku dagoena ez du erantzuten. Eta hori da betikoa, ez da gauza berria.

Eta bai hitz egin du Unanue jaunak Diputazioari dagokion kompetentziari buruz. Igual itzultzaileak egon direlako kanpoan edo ez dakit zer gertatu den, baina orain hitz egin du, janaria, higie, eficiencias de la lavandería, zeren hori ezaguna da eta publikoa da. Eta jakin badakigu eta hori Diputazioaren esku dago kontrol hori.

Nosotros lo que sabemos y cosas que son ya públicas y entiendo que todos los grupos aquí presentes conocen, que la fundación nació para atender a personas de limitados recursos económicos. Y que hoy lo que tenemos es propaganda básicamente, mucha propaganda, mucho dinero invertido en folletos y en vender una imagen, que luego detrás de esa imagen hay humo y no hay exactamente lo que se plantea.

Hay deficiencias, ya se han dicho, externalizaciones, despidos, subida de tarifas, peores condiciones laborales que afecta luego al servicio. Eso sí mejores sueldos para los altos cargos, el señor Carriegas igual sí que podía dar explicaciones sobre, sobre eso directamente, que sí que es competencia de él. Sobrecostes en las obras y techos que se caen.

Esas cosas, son las que sí que sabemos. Las sabe el Ayuntamiento de Barakaldo, se han quejado también yo creo que todos los partidos en Barakaldo y parece, y no sabemos si lo conoce o si lo sabe la Diputación. Cualquiera de las dos opciones es preocupante.

Porque cuando hablamos del control, ha dicho la señora Diputada, que siempre que ha habido quejas se ha intervenido. Perfecto, sólo faltaba. Pero que también se ha dicho que ninguna vulneración normativa. Pues queríamos conocer exactamente cuáles han sido las quejas y cuál es la opinión y cuál ha sido el posicionamiento de la Diputación.

Quejas en comida ha habido, quejas por la higiene ha habido, quejas en el servicio de lavandería ha habido, quejas por atención médica insuficiente ha habido, porque lo demás es generalizar.

Claro, cuando hablamos del control de las instituciones sobre el dinero público y sobre la calidad del servicio, estamos hablando también de estas cosas. Porque no se nos caen los anillos cuando hacemos campañas, como ayudas y control también con la gente que más, que más lo necesita, pero no controlamos lo que se hace con el dinero público en este tipo de actuaciones.

Que parece que somos arrogantes con los débiles y somos serviles con los que tenemos al lado de amigos o de amigas. Y eso es lo que queremos saber, qué quejas concretas ha habido, cuál es la inspección que se ha hecho, y si va haber una inspección específica con este tema, porque las quejas no únicamente de las personas usuarias y de los grupos de la oposición, también son ya digo, del propio ayuntamiento.

Eskerrik asko.

BATZORDEBURU andreak/La Sra. **PRESIDENTA: FURUNDARENA OLABARRIAGA:** Eskerrik asko Elgezabal jauna. Eta Talde Sozialistatik Otermin jauna, zurea da hitza.

El Sr. **OTERMIN ERASO** jaunak: Muchas gracias señora Presidenta, buenos días a todos y bienvenida a la señora Diputada y a los Directores que le acompañan en el día de hoy.

Yo creo que las dos preguntas que motivan la comparecencia, que es: *¿qué saben del conflicto entiendo que laboral en su departamento y qué han hecho para reconducirlo? Y ¿qué va a hacer Diputación de Bizkaia para garantizar los servicios de personas residentes con plaza concertada?*

Ese es el núcleo que justifica la comparecencia, y por tanto eso está a mi modo de ver contestado, más allá de que satisfaga o no, porque hay otros elementos de por medio, que no sé hasta qué punto todos ellos son competencia de Diputación. Todo lo que tenga que ver con las relaciones laborales, no es competencia de Diputación.

Volvemos otra vez a lo de siempre. Evidentemente hay aquí una entidad privada, con un origen fundacional, que tiene una serie de garantías porque está en el Patronato de Fundaciones del Gobierno Vasco.

Y hay unas plazas concertadas con la Diputación. Diputación tiene que velar para que esas 150 plazas concertadas, el servicio que se dé, al menos esos, sea el adecuado, el correcto y que se intervenga como ha dicho que se intervenía de oficio. Y se intervenga también cuando ha habido denuncias. Es decir, extra oficio.

Parece ser que sólo están cubiertas 102. Del resto de las plazas, habría que ver cuántas son competencia municipal. Dado cuenta que aquí Diputación interviene en los casos de nivel dos y tres. En los de nivel uno es competencia municipal.

A la espera de lo que nos pueden decir los trabajadores cuando vengan el día 2, yo creo que muy poco más podemos avanzar en cuanto a vincularle a Diputación con una respuesta o una obligatoriedad de hacer algo, cuando los elementos que tienen para discernir lo que está pasando, son los que tiene en su poder.

O dudamos de la inspección y damos veracidad a todo lo que se dice, y cómo se diga y con qué finalidades de se diga, o evidentemente algo está pasando aquí que está un poco retorcido.

Entonces, en nuestro modo de ver, hay aquí una entidad privada que tiene una encomienda de una gestión, que hay unas plazas concertadas, y de ahí están surgiendo informaciones que dice que de momento no se comprende que haya o no se interpreta que haya ningún tipo de digamos de ir contra lo convenido, ir contra lo pactado.

Segundo, Diputación no quiere decir que deje de velar para que se cumpla el adecuado servicio para qué está constituida esa residencia. Tercero, todas las relaciones laborales y los conflictos, tiene que ir vía magistratura laboral.

Cuarto, cualquier otro tipo de elemento que se pueda aducir contra el patronato, la forma de entender las relaciones patronales y cómo se pueda entender la dirección, tiene el consejo de patronatos, el Patronato del Gobierno Vasco para que lo pueda, el protectorado para que lo pueda articular.

Más allá, no hay, es decir lo que se preguntaba ha sido contestado, satisfará o no lo que se ha dicho, pero hasta ahí. Simplemente me limito a constatar esto, a la espera de lo que nos digan los trabajadores y por nosotros de momento agradecerle la información que se nos ha dado.

BATZORDEBURU andreak/La Sra. **PRESIDENTA: FURUNDARENA OLABARRIAGA:** Eskerrik asko Otermin jauna. Euzko Abertzale Taldetik Sánchez jauna, zurea da hitza.

El Sr. **SÁNCHEZ IBARLUZEA** jaunak: Bai, egun on denoi. Este es un tema que como a todos quienes estamos aquí nos preocupa, y evidentemente nos ocupa.

Y nos preocupa y nos ocupa desde nuestras propias responsabilidades, ya que, y en razón a lo que nos corresponde como cámara.

Se habla de incumplimientos, se habla de irregularidades, a veces se utilizan términos como “*parece ser*”. Nosotros por responsabilidad, tenemos claro que las posibles acciones que se deban de realizar en cada caso y en este caso, deben de ser acciones garantistas y sustentadas en la normativa vigente, para que sean eficaces.

Esto no es cuestión de “*parece ser*” o no es cuestión de que nos pueda inquietar un tema y a veces porque nos inquieta un tema, no tenemos la suficiente paciencia y claridad para poder ver cómo abordarlo.

Nosotros más de una vez hemos dicho que no cuestionamos ni la labor, ni la profesionalidad, ni los informes de inspección. Pero sí empieza a preocuparnos, el que como un hilito finito, parece que en algún momento pueda entenderse o sugerirse, que la labor de la inspección se realiza al dictado de no sé quién. Me imagino que no es esta la voluntad, pero yo por si acaso lo dejo encima de la mesa. Nosotros creemos y defendemos la labor imparcial y la labor profesional de la inspección.

Lo que queda claro también en la exposición de la Diputada, es que debemos de intentar en un tema multifactorial, debemos de situar cuáles son las responsabilidades de cada uno y ser exigentes en esas responsabilidades. Aparte de tener claro cuáles son otros elementos que inciden en el servicio.

Pero centrándonos en las responsabilidades que tiene esta Diputación y centrándonos en la comparecencia y en la explicación que nos ha trasladado la Diputada, por nuestra parte así creemos, que en la afirmación que nos ha trasladado, se ha perdido o en principio, en la responsabilidad que corresponde a la Diputación de preservar la calidad del servicio y de velar en la atención en el centro, en razón a esos informes, porque evidentemente la Diputada y su equipo tiene que trabajar en razón de los informes, no parece que haya desde luego elementos de gravedad.

Eso no quiere decir, que como bien ha explicado la Diputada, en todo momento que se ha trasladado una queja, en todo momento que se ha trasladado cualquier tema, la inspección haya estado encima del tema.

Teniendo en cuenta que esto es un tema multifactorial y con múltiples responsabilidades, evidentemente también le corresponde a otros órganos hacer el tutelaje. Como ya se ha explicado aquí por parte del Gobierno Vasco, Protectorado de Fundaciones, o incluso la propia inspección laboral, respecto a las condiciones laborales. Y cómo no, estar junto y estar atentos a lo que las familias y los usuarios trasladan y demandan.

Nosotros estamos trabajando en esa línea de coordinación. Nosotros como partido trabajamos también en los diferentes espacios y en las diferentes responsabilidades, y a nosotros hoy nos corresponde poner la atención en la responsabilidad que le corresponde al departamento. Y en esa responsabilidad, yo creo que la Diputada nos ha explicado clarísimamente como está el tema.

Sí nos preocupa a veces que nos dé la sensación de que, o hay un desconocimiento de la normativa, y no centramos muy bien cuáles son las responsabilidades, o hay una interpretación ligera de la normativa.

Lo que sí, y para terminar, no aceptamos, aunque evidentemente con todo el derecho del mundo se pueda hacer cualquier crítica y reflexión política. Lo que no aceptamos y desde luego hasta ahí hemos llegado, es hablar de que parece que no sé quiénes son arrogantes con los débiles y serviles con no sé quién. Hasta ahí hemos llegado.

Hasta ahí hemos llegado, porque desde luego, desde luego este partido político, lleva muchos años mostrando su responsabilidad y mostrando clarísimamente cuáles son nuestras líneas y nuestras apuestas.

Y no aceptamos, por si, por si alguien ha tenido la tentación de trasladar esa crítica a este partido político, no aceptamos esa valoración. Por injusta, por imprudente y por soberbia.

BATZORDEBURU andreak/La Sra. **PRESIDENTA: FURUNDARENA OLABARRIAGA:** Eskerrik asko Sánchez jauna. Eta erantzuteko txanda, Diputatu andreak dauka hitza.

La Sra. **SÁNCHEZ ROBLES** andreak (Gizarte Ekintzako Foru Diputatua / Diputada Foral de Acción Social): Bien, bueno han sido muchas las cuestiones que se han expuesto aquí, quizás en forma de batiburrillo.

Pero yo sí quiero comenzar mi segunda intervención, reiterando que esto son las Juntas Generales de Bizkaia, que se ha solicitado mi comparecencia en mi condición de Diputada de Acción Social, y como Diputada de Acción Social voy a contestar, ciñéndome a las competencias que puedo ejercer.

Lo contrario, si ejerciera otras que no me corresponden y como hemos señalado en otras ocasiones, estaría, de lo contrario estaría prevaricando, prevaricando.

Dicho esto, tengo que decirles que yo no voy a hacer un juicio aunque lo tenga, a nivel político, ni a nivel personal, sobre la gestión, sobre la gestión de la Fundación Miranda. Eso no le corresponde a la Diputación Foral de Bizkaia ni a esta Diputada.

Y bueno, creo que esta fundación tiene unos órganos de gobierno, que deciden a su vez quiénes son los responsables de la gerencia, lo hacen por mayoría. E independientemente de las discrepancias que pueda haber en su seno, que existen y las conozco señor Unanue, de primerísima mano además, pues a la fundación y a sus órganos de gobierno a quienes les corresponden tomar las decisiones.

En cualquier caso, obviamente hay un Protectorado de Patronatos, que me consta que está haciendo, está ejerciendo su tutela de forma efectiva. Eso que usted ha leído es una parte de las múltiples intervenciones que ha tenido, y a quien corresponde hacer seguimiento, de si realmente se cumplen los fines o no de la fundación.

Pero como bien ha dicho el señor Aldecoa, esta fundación tiene más de 100 años. Cuando las cosas hace 100 años serán distintas, y en ese caso, siendo así, tampoco podría trabajar con la Diputación Foral de Bizkaia, ni tener plazas concertadas. Se debiera dedicar única y exclusivamente a la atención de las personas desfavorecidas del municipio de Barakaldo, punto, punto y pelota.

Entonces, quiero decir que es verdad que las cuestiones evolucionan, pero bueno, es una opinión en todo caso y esta cuestión le corresponde valorarla como le decía al protectorado, al Protectorado de Fundaciones.

Yo creo que he sido suficientemente clara en mi primera intervención. Bueno, es verdad que las cuestiones relativas a la moción del Ayuntamiento que usted ha mencionado en su primera intervención, pues obviamente hay que preguntárselas a sus promotores, que es a la corporación de Barakaldo.

Aun cuando nosotros estemos atendiendo todas las cuestiones que nos son remitidas por parte de la Alcaldesa, tratadas y trabajadas en el grupo de trabajo. Los miembros de ese grupo de trabajo, que se constituyó como consecuencia de esta moción, las conocen y conocen de primera mano también cuáles han sido nuestras, bueno nuestra intervención en todo este proceso.

Reiterar también que las cuestiones relativas al gobierno de una fundación de titularidad privada, están dentro de ese ámbito, el privado, el privado. No en el ámbito público. Y como le decía, a riesgo de repetirme, bajo la tutela del Protectorado de Fundaciones de Euskadi, dependiente del Gobierno Vasco.

Y el conflicto laboral, y el conflicto laboral, si lo hubiera, lo ha habido, ahora parece que las cosas son de otra forma, desde luego le corresponde resolver, corresponde resolverlo a la fundación y a sus trabajadores y sus trabajadoras.

Y en su caso pues como se ha señalado, a la autoridad competente en materia laboral. Así que hasta ahí los ámbitos que trascienden de nuestras competencias.

Yo lo que sí les garantizo, es que todas las comunicaciones, todas las informaciones que han llegado a nuestro poder y han podido afectar a la atención de las personas residentes o a las relaciones con esta administración en el marco de nuestras competencias, han sido diligentemente analizadas, dando lugar a entrevistas, solicitudes de información, a visitas, a inspecciones.

Y lo único que puedo decirles, es que desde lo profesional y lo que traslada la Inspección, es que no hay evidencia de que el servicio no haya estado garantizado en todo momento en el centro concertado de la Fundación Miranda en Barakaldo.

Por ampliar esta información e independientemente de que el señor Elgezabal en una comparecencia que no ha solicitado, esté cambiando el sentido de la misma y me esté solicitando información concreta sobre las quejas o que se hayan realizado, o bueno una información concreta en la que yo en este momento no dispongo. Es algo que habitualmente acostumbra a hacer.

Sí quiero trasladarles en genérico, que el trabajo de la Inspección en esta cuestión, ha sido en este caso en los últimos tiempos y viene siendo impecable, impecable. Y lo han realizado con absoluta profesionalidad.

Tengo que decirles, que la Inspección ha recibido a familiares, ha recibido a trabajadores de la Fundación Miranda. Y lo que si les ha definido y les ha dejado claro, es el

marco competencial en el que puede actuar el servicio de inspección y control, que no es otro que el de velar y leer literal, del informe de la jefa de inspección, por el cumplimiento de la normativa. Tanto en lo que respecta a las autorizaciones de funcionamiento, como en lo relativo a las personas usuarias.

Quedan por tanto fuera las cuestiones laborales y las que pudieran enmarcarse, y esto es muy relevante, en el ámbito penal, en el ámbito penal.

Decirles que ya a finales de noviembre del año 2017, el jefe de la Sección de Inspección y la Jefa del Servicio de Inspección y Control, mantuvieron una reunión con familiares de las personas, de personas que viven en la residencia de Miranda. Y ya en esa reunión, trataron de dar respuesta a las cuestiones que fueron planteadas.

Entre otras se les explicó: el ámbito competencial del Servicio de Inspección y Control y las distintas vías que existen para mostrar la disconformidad con el servicio que presta el centro. En este sentido, se les explicó cuál es la diferencia entre una queja y una denuncia, así como sus requisitos y su diferente tramitación.

Y dice taxativamente: *“Los escritos relativos a la residencia de Miranda interpuestos ante este servicio, se han tramitado en la manera en la que se explicó en aquella reunión, dando cumplida respuesta a todos ellos”*. Son palabras de la Inspección, no de esta Diputada.

Además, y en referencia a la subida de tarifas, también se les orientó a que acudieran a Kontsumobide y al servicio jurídico gratuito que ofrece el Departamento de Acción Social a las personas mayores, al objeto de que pudieran aclarar cuestiones que escapaban de nuestra competencia, dicen ellos literalmente. Como por ejemplo el incremento de tarifas a determinado perfil de persona usuaria.

Decirles también que con fecha 10 de octubre, también se han mantenido una reunión con uno de los sindicatos representantes de los trabajadores, bueno pues, puesto que habían presentado un escrito manifestando determinadas cuestiones que se estaban produciendo en la residencia de Barakaldo Fundación Miranda. Y también en esa reunión, se les explicó, se les explicaron cuáles son los límites, cuáles eran los límites competenciales del Servicio de Inspección, así como los requisitos que debía tener la denuncia.

Desde la Sección de Inspección se han realizado las inspecciones de oficio y/o denuncia pertinentes y en ningún caso, por si acaso no ha quedado claro, se ha dado aviso con carácter previo de la fecha de la visita. También hay algún runrún, en alguna ocasión se nos ha acusado que avisamos previamente. Palabras literales de la Jefa de Inspección.

Y lo que respecta a las autorizaciones necesarias para realizar obras en la residencia, indicar que toda obra que se ha llevado a cabo en el centro, ha tenido la preceptiva autorización, que ha sido tramitada por la sección de control y con la planificación suficiente para obtener las citadas autorizaciones.

Al contrario de lo que ha ocurrido con las visitas de inspección, para común conocimiento también se lo traslado, las visitas que se han realizado al centro para

validar las distintas obras o intervenciones, sí que han sido previamente concertadas con el personal del centro.

Y esto es lo que expone la Inspección en un reciente informe, bueno que yo le he solicitado al hilo de la preocupación y la comunicación que mantenemos permanentemente, en el seguimiento desde las competencias, desde las competencias que tiene la Diputación de bueno, pues lo que puede ocurrir en Miranda.

Espero haber sido suficientemente clara. Y quiero concluir una vez más, reiterando la independencia de los trabajadores de esta Diputación a la hora de realizar y dejar hacer sus funciones.

Desgraciadamente, en ocasiones o en demasiadas ocasiones, cuando venimos a este tipo de comparencias, hablando de unos y otros, también hay dos categorías de trabajadores.

Los que a ustedes les parece que tienen una dedicación plena, absoluta y son absolutamente profesionales, y los que no la tienen, que son los funcionarios de la Diputación Foral de Bizkaia, que al parecer no hacen adecuadamente su trabajo. ¿O creen que voy yo a hacer las inspecciones? ¿O creen que voy yo a hacer las inspecciones? No estoy refiriéndome a la intervención del portavoz Unanue precisamente.

En cualquier caso, yo reitero como les decía, la profesionalidad del Servicio de Inspección y la absoluta independencia a la hora de realizar su trabajo. Ahora bien, siempre desde las competencias.

Por cierto señor Unanue, por ponerle un ejemplo. Mire, alguien le puede parecer que la comida está bien o mal, que es mucha cantidad o es poca cantidad. Eso no se puede medir por parte de la Inspección. La Inspección, por lo que debe de velar, es porque esa residencia, por poner un ejemplo, tenga unos menús elaborados y avalados y firmados por un nutricionista colegiado.

Lo que no puede hacer es ir a probar el puchero, y decir si está soso o salado, o es mucha o poca la ración que se pone en el plato. Es un ejemplo únicamente para ilustrar, bueno cómo se tiene que realizar el trabajo, desde las garantías que establece la normativa. A partir de ahí, la gestión es la gestión. Y la gestión no compete a esta Diputación, aunque le preocupe, aunque le preocupe.

Y es todo lo que tenía que explicar en esta, en esta comparencia.

BATZORDEBURU andreak/La Sra. **PRESIDENTA: FURUNDARENA OLABARRIAGA:** Eskerrik asko Sánchez Robles andrea. Gai zerrendako bigarren puntuari ekingo deusagu.

Eta gai zerrendako bigarren puntu hau ere, hirugarren puntu hau parkatu, agerraldi eskaera bat da, Diputaduak berak eskatutakoa, Departamentuko proiektuen zehaztapenen berri emon ahal izateko.

Beraz, Diputatu andreari emongo deusat hitza, berak eskatutako batzorderatzea baita. Nahi dozunean.

3.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s:

Iniciativa Originaria: Comparecencia a petición de la Diputación Foral ([R.E.10/E/2018/0004760](#))

Autor: Diputación Foral de Bizkaia

Asunto: Detalles sobre proyectos del departamento de Acción Social.

Documento Principal: Iniciativa originaria([R.E.10/E/2018/0004760](#))

Boletines: [Admisión a trámite](#) (64A)

Expediente: ([10/B/04/0006852](#))

3.- Hurrengo idatzia(k) aztertu, eztabaidatu eta bozkatzea:

Jatorrizko ekimena: Foru Aldundiak bere kabuz eskatutako batzorderatzea ([10/E/2018/0004760SE](#))

Egilea: Bizkaiko Foru Aldundia

Gaia: Gizarte Ekintza Sailaren proiektuei buruzko zehaztasunak

Dokumentu Nagusia: Jatorrizko ekimena ([10/E/2018/0004760SE](#))

Aldizkariak: [Bideraketarako onartzea](#) (64A)

Espedientea: ([10/B/04/0006852](#))

La Sra. **SÁNCHEZ ROBLES** andreak (Gizarte Ekintzako Foru Diputatua / Diputada Foral de Acción Social): Mahaiburu anderea, batzarkideok, egun on berriz ere.

Bueno, hemos solicitado esta comparecencia a petición propia en Comisión, para dar traslado a estas Juntas Generales de dos proyectos del Departamento. Por un lado está el compromiso de adelantarles, incluso sabiendo que el pilotaje de la coordinación de caso en Durangaldea no ha finalizado aún, los resultados parciales del mismo. Y por otro lado hemos considerado conveniente darles traslado de los resultados de la encuesta de satisfacción realizada a las familias de las personas usuarias de residencias.

Batzorderatze honetan, Departamentuko bi proiektuen berri emango dizuet. Durangaldean garatzen ari garen zaintzaileen inguruko proiektu pilotuaren joana. Eta bestetik egoitzetan bizi diren pertsonen familiei egindako betetze inkestaren emaitza.

Bueno, comenzaré con el proyecto de coordinación de caso que se está desarrollando en Durangaldea, en el marco de las medidas de políticas públicas del Estatuto de las Personas Cuidadoras y como apuntes previos, si les adelanto que seguimos con la tramitación normativa, habiéndose sumado a finales de diciembre la aprobación del decreto foral del estatuto, que se añade a la modificación del decreto de ayudas técnicas de septiembre.

Actualmente estamos trabajando ya en el decreto foral que articula el derecho al descanso de las personas cuidadoras, y asimismo como les decía y como apunte previo, y tras la participación de 287 personas cuidadoras en la zaintza eskola de 2018, pues podemos decirle que la han realizado con una satisfacción de 8,19 sobre 10, y que estamos activando ya el plan 2019.

Pero volviendo a lo que estas Juntas Generales aprobaron, que es el balance del piloto de coordinación de caso de Durangaldea, si quiero subrayar desde este mismo momento y a riesgo de ser reiterativa, que los resultados que transmitiré son parciales, puesto que el proyecto está en marcha y queda toda la fase de evaluación.

Traigo a estas Juntas Generales algunos resultados. En julio de 2018, tras toda la planificación del trabajo, se remiten, se remitieron cartas a 1450 personas cuidadoras de Durangaldea, abarcando los municipios de la mancomunidad de Durango, Ermua, Mallabia y Amorebieta-Etxano.

La respuesta telefónica para participar voluntariamente, fue de 116 personas cuidadoras, hasta el 14 de septiembre, cuando el umbral para el piloto que habíamos establecido era de 90.

Bueno, esto nos pone de manifiesto una primera conclusión, y es que las personas cuidadoras están dispuestas a participar en procesos de acompañamiento, seguimiento y apoyo, sin hacerlo perceptivo.

Decirles que a partir de aquel momento, se dieron citas para una exploración individual que identificara los efectos del cuidado de las personas cuidadoras, tales como lesiones o sobrecarga. Y lo que podemos señalar, es que realizadas, realizadas el 60% de las citas, el informe parcial dice así: *“Todas las personas acuden al centro agradecidas, sólo han faltado 2 que han sido reubicadas por problemas de agenda”*. Es decir, la totalidad de las personas que dieron su ok a la participación, han participado de hecho en el piloto.

Bueno, de esas exploraciones, bueno claro, realizadas al 60% de las citas, eso sí quiero aclarar, de esas exploraciones se extraen los siguientes datos. El 39% de las personas experimentan un grado de sobrecarga intenso, según la escala Zarit.

Otro indicador es el estrés, que medido con la escala de Guberman, nos indica que el 48% experimenta un alto grado del mismo. Y en general, sólo un 6% tiene un estado osteo-musculo-articular malo, es decir, el 94% no tiene grandes problemas musculares óseos o de las articulaciones. Si bien el 19% lo tiene regular según la escala.

Los resultados individuales, se han trasladado personalmente a quienes han participado ya en el proyecto, en el piloto, en las oficinas Gertu de Durango, por parte de trabajadoras sociales de la Diputación, dándoles además las orientaciones pertinentes.

Estas trabajadoras, se han formado específicamente sobre los recursos, servicios y centros que hay a nivel comunitario y además se han dirigido, se han puesto en contacto, han trabajado con los servicios sociales municipales en los municipios afectados, estableciendo personas de referencia, así como con los servicios también de salud de la OSI Barrualde.

Bueno, tanto desde el punto de vista psicológico, como osteo-musculo-articular, en los casos graves lo que se ha recomendado, es acudir a Osakidetza con el informe.

Y en la mayoría de los casos, se ha orientado a servicios sociales y comunitarios complementarios. Y en un gran número de ellos, se ha subrayado la importancia de hacer actividad física en general y ejercicios de estiramientos en particular.

Con todo y volviendo a repetirles que con los datos del 60% de avance de primeros de diciembre, bueno pues podemos concluir lo siguiente. Uno, las personas cuidadoras

están dispuestas a participar en procesos de acompañamiento, seguimiento y apoyos sin que sea perceptivo, sin que sea obligatorio.

En segundo lugar, la acogida por los servicios sociales de base y de la OSI Barrualde, ha sido positiva en general, tras el momento de sorpresa inicial y deberemos de seguir intensificando y tejiendo esa relación, para que el engranaje funcione perfectamente.

En términos de salud mental como tercera conclusión, debemos acudir, cuidar, debemos cuidar a estas personas especialmente para que manejen mejor el estrés y la sobrecarga. Y en términos de salud física, debemos promover la actividad física de las mismas y los estiramientos.

Con los resultados globales completos, creemos que podemos hacer una fotografía más nítida, podremos tener una fotografía más nítida y concluyente, que quizás deba llevarnos a activar nuevos mecanismos y nuevos servicios.

El segundo de los proyectos de los que les quería dar información en esta comparecencia a petición propia, es la encuesta de satisfacción realizada a las familias de las personas residentes en residencias de Bizkaia.

Se trata de un servicio muy importante para las personas que residen en ellas y sus familias, pero también para el resto de los vizcaínos y vizcaínas, que saben que pueden contar con una red de centros en caso de encontrarse en situación de dependencia.

Hemos querido conocer desde su perspectiva, cómo ven el servicio y cuáles pueden ser las áreas de mejora y se ha trabajado con el listado depurado de julio de 2018, de los que han sido entrevistados telefónicamente 2012, 2012 personas de referencia, familiares de personas residentes, durante... y estas encuestas se han realizado durante el mes de septiembre. Se trata de una proporción muy elevada del total.

Bien, en un primer bloque, se ha evaluado la satisfacción con la gestión foral, relativa a la valoración del servicio de información gestión, y asignación de plaza residencial.

En este sentido la accesibilidad y comprensión de la información sobre el sistema se valora con un 7,69 sobre 10. Toda la encuesta se valora sobre 10. 8,06 es la puntuación otorgada al trato recibido. 7,77 al proceso de valoración de la dependencia. 7,60 al tiempo de resolución y un 8,07 a la elección del centro residencial. Bueno, se trata de puntuaciones de notables altos con menos del 7% de las personas, en el peor de los casos, otorgando una puntuación inferior a 5.

El conocimiento de los criterios para establecer precio público, es del 62% y un 58,9% lo consideran justo. Hay un 40% de personas, que valoran que el precio público es bastante o mucho y la razón que apuntan mayoritariamente es la disponibilidad de dinero para el resto de gastos. La supervisión de los centros residenciales, es valorada con un 6 sobre 10, que también aparece después entre los elementos de mejora, el tercero que nos proponen.

En general, la satisfacción con la gestión foral es de 7,87 sobre 10, donde sólo el 3,5% se muestra insatisfecho. Y este es el elemento que cierra el primer bloque de la encuesta, que después se adentra en la atención en los propios centros.

La primera pregunta global y determinante, es si recomendaría el centro en el que está su familiar, donde la respuesta alcanza el 7,79%, el 7,79 de valoración. A continuación, tenemos una radiografía de las personas usuarias y su relación con las familias o personas de referencia.

Sobre el tiempo que llevan el centro, un cuarto de las personas encuestadas lleva menos de un año y otro tanto más de tres. El grueso, la mayoría, llevan entre uno y tres años en el centro. La mayoría como os decía, el 73,3%, no ha cambiado de centro, que en un 90,5% de los casos consideran del tamaño adecuado.

Las causas de ingreso en un centro residencial son la imposibilidad de realizar los cuidados en el hogar, en un 63%, o un empeoramiento progresivo en un 25,3%. El 99,3 apunta que cursa visitas al centro residencial. Esto es atención por parte del entorno a las personas que allí viven.

Pues decía, el 99,3 apunta que cursa visitas al centro residencial, un 50,3% lo hace diariamente, un 29% semanalmente y el resto con otra frecuencia, pero casi siempre semanal. Además, el 92,4% apunta que hay otras personas que también hacen visitas a la persona usuaria, que normalmente en un 96,1% son familiares.

Bien, hecha esta radiografía, volvemos a la atención residencial. En primer lugar, señalan que el medio de relación con el centro es normalmente personal, en un 82%, combinado con la comunicación telefónica que se realiza en un 55,9%.

En el 95,5% de los casos, sienten que el centro informa sobre la situación de su familiar, incluso el 90% afirma que siempre le advierten las incidencias. En el 80,4% de los casos, el centro comparte los objetivos para con su persona familiar, generalmente de forma verbal, 69,5%. Y un 21,1%, en una reunión o incluso el 14,4% por escrito.

Preguntados ya por la herramienta concreta del Plan de Atención Individualizada elaborado por el centro, el 59,9% afirma conocerlo. El 74,6% ha elegido libremente el centro y lo hace por la cercanía en un 69,5% de los casos, un 16,4% por recomendación y un 12,3% por conocimiento previo.

En la mayoría de los casos que no han elegido el centro, ha sido porque la Diputación les asignó ese, el 79,2%. Y más del 70% considera que la plaza se le asignó en menos de tres meses e incluso un 24,4%, apunta que fue en menos de 15 días.

Yendo a los ítems específicos de la atención a las personas usuarias, la valoración media es de 7,39% sobre 10 puntos. El cuidado e higiene se valora en 7,66. La movilización de las personas usuarias el 7,69. El seguimiento en 7,7. Los programas de ejercicio físico y mental en 7,13, destacando el trato de las personas trabajadoras con 8,18 y un 5,97 sobre la suficiencia del personal.

En la atención específica a las familias, la valoración global es de 7,51 puntos sobre 10, destacando el acompañamiento en la gestión de trámites legales y administrativos con 7,85. La consideración ética y el respeto a los derechos de las personas residentes, es valorado con un 7,99.

Las instalaciones reciben una valoración de 7,66 sobre 10, y son los espacios más íntimos, los dormitorios y aseos, los mejor valorados con un 7,98. La limpieza e higiene recibe un 7,77 y por su lado la seguridad un 7,93.

La atención sanitaria y psicosocial ofrecida en los centros, recibe un 7,46 de valoración. La atención social y los servicios socioculturales, un 7,55. El servicio de alimentación recibe 7,54 puntos sobre 10.

Las familias y personas de referencia nos apuntan como áreas de mejora, la supervisión de los centros en un 27%, la necesidad de más control en un 12%, mientras un 30,3%, desconoce la labor de la Diputación en la gestión de la red. También aparecen en un 10% de los casos, la necesidad de más personal en los centros o la simplificación de trámites.

Hasta ahí los datos, muchos porque ha sido una encuesta exhaustiva. Pero bueno, yo creo que nos demuestran que estas personas agradecen y valoran el trabajo y los servicios de la Diputación Foral de Bizkaia, que presta la Diputación Foral de Bizkaia en nombre de todos los vizcaínos y vizcaínas. Y que los propios usuarios y sus familiares bueno, pues nos den un notable no esta tan mal, después de las cosas que a veces se oyen por aquí.

Bueno, que las personas mayores valoren en nuestras residencias el servicio que ofrecemos, lo que si demuestra es que el servicio funciona en Bizkaia. Obviamente siempre hay espacios de mejora, hay que atender a la excelencia pero bueno, creo que podemos afirmar que el servicio funciona y funciona razonablemente bien.

La verdad es que este también es un aliciente para seguir trabajando y seguir mejorando, y en este sentido, lo que sí hacemos, es tomar buena nota y estamos ya en marcha para abordar las mejoras que los familiares proponen, especialmente en el caso de las medidas de control y supervisión de los centros.

Y bueno, pues esto es lo que tenía que trasladarles en mi primera intervención. Eskerrik asko.

¡Ah! En cualquier caso sí quería decirles que la encuesta va a estar, por si alguien tiene, aparte de los Apoderados aquí presentes, pues si alguien tiene interés en conocerla con más detalle, estará colgada, si no lo está que no lo sé, en la web de la propia Diputación.

Eskerrik asko.

BATZORDEBURU andreak/La Sra. **PRESIDENTA: FURUNDARENA OLABARRIAGA:** Eskerrik asko Sánchez Robles andrea. Eta taldeen txandarekin hasteko, Talde Bereziko ordezkariak dauka hitza, Aldecoa jauna.

El Sr. **ALDECOA RUIZ** jaunak: Eskerrik asko señora Presidenta.

Bien, agradecer la exposición, resumen que ha hecho de la encuesta la señora Diputada. Se la iba a pedir si nos podía facilitar, entonces me la leeré con tranquilidad y si hay alguna cuestión, evidentemente pues le presentaré una pregunta.

Gracias.

BATZORDEBURU andreak/La Sra. **PRESIDENTA: FURUNDARENA OLABARRIAGA**: Eskerrik asko Aldecoa jauna. Talde Popularreko ordezkaria, Andrés jauna, zurea da hitza.

El Sr. **ANDRÉS RICOY** jaunak: Gracias señora Presidenta. Agradecer las explicaciones de la señora Diputada y bueno, yo voy a empezar por el final, por la encuesta de las, sobre los, los usuarios de las residencias y la valoración.

La verdad es que han sido muchos datos, lo cual implica pues bueno, que hacer ahora una valoración, un juicio sobre, sobre esa encuesta, pues como pueden comprender, es complicado.

Sí, a simple vista de lo que nos ha comentado, evidentemente la valoración es positiva. Eso se lo reconocemos. Y usted ha terminado diciendo, que lo que se desprende de esta encuesta, es que el servicio funciona en Bizkaia.

Y yo ahí le voy a dar la razón. Es más, jamás, jamás hemos negado, por lo menos, por lo menos ni yo ni mi grupo, que no sea así. Es más, le he reconocido alguna vez que no solamente funciona, sino que funciona mejor o bastante mejor que en otras muchas, o que en la mayoría de las provincias y comunidades de nuestro entorno. También se lo he reconocido alguna vez y también se lo reconozco ahora.

Ahora, evidentemente nuestras críticas o nuestras aportaciones, siempre han sido porque entendemos que eso no debe de frenarnos ahí, sino que debemos de mejorar. Acabamos de ver, que por ejemplo, de una forma global, porque como ya le he dicho no podemos ahora pues ir al detalle, pero bueno, la nota que se viene a dar por parte de los usuarios es un 7, es decir una nota positiva. Evidentemente, creemos que debemos de ir a más y mejorar.

Pero sí, pero sí destaca una puntuación con la que me he quedado, que es la de un 5 que se le da con respecto a si el personal de atención que hay es suficiente o no. Un 5 con algo, no recuerdo las décimas, como puede comprender.

Y eso pues hombre, lo que sí ahí nos refuerza un poco en algo que venimos diciendo en más de una ocasión nosotros, que es la necesidad de reformar, modificar los ratios de atención en la residencias.

Hemos presentado la iniciativa aquí en las Juntas Generales, la hemos presentado también en el Parlamento Vasco y desde luego evidentemente, sabiendo que es una competencia en principio de Gobierno Vasco, porque es más, está regulada hace ya no recuerdo ahora, pero creo que hace 13 años, se está estudiando su modificación, lo sabemos y se está en ello.

Pero bueno, creemos que también hay que hacer un esfuerzo dentro de lo que se pueda, como ya hemos dicho en más de una vez, a la hora de realizar los pliegos de contrataciones cuando se, cuando se concertan plazas residenciales. Creemos que ahí es donde se debe hacer una mayor, una mayor incidencia. Insisto, diciendo que en conjunto, entendemos que la valoración pues bueno, es positiva.

Y luego ya entrando en el tema del Estatuto de las Personas Cuidadoras o mejor dicho, no voy a entrar ahí. Vamos a dejarlo, vamos a dejarlo solamente en la experiencia piloto de Durangaldea.

Pues bueno, la verdad es interesante. Por lo que nos ha dicho, se han mandado más de 4000 cartas. No he cogido la cifra exacta, pero 4400, 4500, algo así ha dicho, dentro de Durangaldea. Y han sido 106 personas o cuidadores, cuidadoras, los que han aceptado sumarse digamos a esta experiencia piloto.

En principio tiene dos lecturas esta cifra. Positiva en el sentido de que ustedes contaban con 90 como máximo, a mi juicio de verdad un poco escasa. Porque 116 que estén realmente digamos interesados o que puedan llegar a, o que puedan interesarse por este proyecto, cuando se le ha enviado la carta a más de 4000...

¿Perdón? Pues perdón, he tomado mal, he tomado mal el dato. Ya se lo he dicho que lo había... Bien, 1450, me sigue pareciendo, evidentemente mejora el dato, pero evidentemente me sigue pareciendo escaso 116, 116 de 1400. Pero bueno, en todo caso como ya lo he dicho, positivo, y reconozco que estamos empezando a andar.

Pero como usted muy bien ha dicho, pues bueno, esto, este proyecto, proyecto de empezar en Durangaldea, pues hombre de momento lo único que tenemos es, saber que de estas, de estas 116, bueno el 60% de momento, pues que tienen problemas de estrés, que tiene sobrecarga, problemas en huesos y músculos.

La palabra exacta, la palabra exacta que ha dicho en cuanto a la situación médica en los huesos y músculos, los que menos no la voy a repetir, porque sinceramente no la recuerdo. Lo dejamos en problemas en los huesos, articulaciones y músculos.

Y la verdad es que lo que, a esa conclusión pues bien, nos parece positivo el tener la foto, pero yo creo que ya las sabíamos. Tampoco había mucho que adivinar. No es más que ver un poco nuestro entorno y conocer la situación de las personas cuidadoras.

Y ya le digo, pero me parece bien, ya le digo. Ahora lo que tenemos que empezar a pensar es en qué le vamos a ofrecer, qué les vamos a dar, qué actuaciones vamos a llevar a cabo para intentar solucionar o por lo menos mitigar esas situaciones que tienen.

Porque como nos ha dicho de momento, lo único que se les ha dicho, es pues remitirles a Osakidetza o a los servicios sociales de base. Hasta ahí ya estábamos. Hasta ahí, eso ya lo sabíamos.

Pero bueno, yo digo, no quiero ser crítico, quiero, es decir que bueno, que nos parece bien este trabajo, es un trabajo de campo. Hay que ir más allá, y ahora luego tenemos que ir pensando en lo realmente necesario. Qué les vamos a ofrecer, como ya he dicho, para mitigar su situación, qué modificaciones se van hacer en los decretos forales, que eso es lo realmente interesante.

Bueno, como muy bien sabe usted, nosotros ya hemos presentado una Proposición No de Norma con varias propuestas, que espero que pasen por la siguiente Comisión, en donde ya realmente podremos debatir más en concreto de lo que es el futuro, el Estatuto de las Personas Cuidadoras. Por el momento solamente es una experiencia piloto para conocer su situación en el Duranguesado.

Muchas gracias.

BATZORDEBURU andreak/La Sra. **PRESIDENTA: FURUNDARENA OLABARRIAGA:** Eskerrik asko Andrés jauna. Eta Podemos Taldetik, Elgezabal jauna, zurea da hitza.

El Sr. **ELGEZABAL DUEÑAS** jaunak: Bai, eskerrik asko eta eskerrik asko be bai azalpenengatik.

La verdad que sí que sorprende un poco, escuchar las explicaciones de un proyecto piloto resultados, un proyecto piloto que todavía no ha finalizado. Pero también es cierto que si no hubieran dado la respuesta, no se hubiera cumplido con lo que se aprobó en Juntas Generales. Por tanto nos hubiéramos quejado, nos hubiéramos quejado de una forma o de otra.

Parece que los tiempos reales, no acompañan a lo que se, a lo que se acuerda o lo que se dice. Pero bueno, no es nada novedoso y tampoco nos podemos quedar con eso. Es mejor recibir explicaciones que no recibirlas, de todas formas. O sea que bueno, eskerrik asko azalpenengatik.

Bakarrik bi galdera zehatzak. Espero dut oraingoan bai erantzun bat edukitzea. Bestela saiatuko gara aurrerago galdetzen edo beste modu batetan jakiten.

Bata, agian esan duzu eta hainbeste datuekin ez dut oso ondo ulertu. Baina bueno, mankomunitatearen parte hartzea edo bueno, Durangaldeko mankomunitatearen iritzia edo zein nolako parte hartzea eduki duen honekin. Zeren guk ez dakigu egia esan. Ez dut maltzurkeriarekin egiten edo con arrogancia o con soberbia. Zen bakarrik jakiteko.

Eta bigarrena, hitz egin duzu eta bueno, sobrecarga, estrés, bueno arazoei buruz eta honen inguruan. Eta jakin nahiko genuke, en qué estado parte hartzearen horren inguruan, zenbat izan diren emakume eta zenbat gizon eta zein desberdintasun nabaritu duzue emakume eta gizonen artean. Zeren gure ustez hori interesgarria da eta ezinbestekoa da jakiteko nola konpontzen den edo nola aurreratzen den edo gauzak nola hobetzen den, esan bezala.

Bakarrik bi galdera horiek. Zeren beste guztia esan den bezala, egongo da aukera jarraitzeko honen inguruan eztabaidatzen. Guk egin genuen bere garaian proposamen bat. Egin da eztabaida hamaika bider honetaz eta jarraituko dugu hitz egiten eta bueno, gaur ez da momentua hori sustatzeko edo horretaz berba egiteko. Eta edukiko dugu denbora talde politiko guztien artean. Bakarrik bi galdera horiek.

Eta bigarren puntuaren inguruan be bai, oso galdera zehatz bat eta bueno. Bat, aipatu duzu diruaren inguruan %40a uste zuela nahiko edo oso garestia zela. Bakarrik jakiteko apuntatu dudan ondo, sobre el precio del costo.

Eta bigarrena, eta galdera zen, inkesta horretan, diferentziak dauden egoitza desberdinen artean. Si hay diferencias de satisfacción entre las distintas residencias. Si se ha preguntado en cada residencia es distinta, sabemos que en cada residencia la situación es diferente. Pero queremos saber si ha habido diferencias entre una residencia y otra, qué tipo de residencias, si son más grandes, más pequeñas o qué tipo de diferencias ha habido en eso. Porque es importante para que se mejore.

Porque si no el objetivo de la encuesta queda un poco desbrazado. Si no conocemos residencia por residencia cuáles son las diferencias entre, entre cada ámbito.

Bakarrik hori, eskerrik asko.

BATZORDEBURU andreak/La Sra. **PRESIDENTA: FURUNDARENA OLABARRIAGA:** Eskerrik asko Elgezabal jauna. Eta Talde Sozialistatik Otermin jauna, zurea da hitza.

El Sr. **OTERMIN ERASO** jaunak: Muchas gracias señora Presidenta. Nosotros agradecer toda la información que se nos ha dado. Evidentemente habrá que leerla con atención.

Reconocemos que es positivo que se cumpla lo que se había anunciado, que se iba a dar cuenta de la valoración que se iba hacer en cada uno de los momentos de este servicio.

Ciertamente se detecta que hay, al menos no hay un desagrado generalizado, sino que hay una satisfacción abundante en cuanto lo que es el servicio de tercera edad en Bizkaia.

Quizás esto también se agranda en cuanto a la valoración que se hace en otros territorios del estado, pues no es tan buena. Y por tanto eso pone en valor lo que se está haciendo aquí.

Pero sobre todo yo me quedo también con ese espíritu de mejora, que indica que a pesar de que estamos en unas medias de notable, notable alto, pues no es suficiente para seguir en un proceso de mejora, que es la ambición que debiera guiarnos siempre, mejorar todo lo mejorable y corregir aquello que no ha estado tan bien.

Nada más y muchas gracias.

BATZORDEBURU andreak/La Sra. **PRESIDENTA: FURUNDARENA OLABARRIAGA:** Eskerrik asko Otermin jauna. Eta EH Bildu Taldetik Urkaregi andrea, zurea da hitza.

La Sra. **URKAREGI ETXEPARE** andreak: Bai, egun on guztioi eta bueno, eskerrak ematea emandako informazioarengatik eta eskaera bat ere hurrengoei begira.

Eskaera da ia posible den zehaztea eskatzen denean batzorderatzea, ba bai proiektua baina zein proiektu. Nik bai espero nuela, esan nahi dut gero benetan trukaketa bat egon ahal izateko.

Nik bai espero nuela hori, konpromisoa, hartu zen konpromisoa egitea eta zentzu horretan Durangaldeko proiektu pilotuaren emaitzak azalduko zirela. Baina bai pentsatzen nuen horri lotuta, une honetan azalduko zenuela ba hori, zaintzaileen estatutuaren dekretua. Eta bueno, ni horrekin etorri naiz, baina orain ez naiz sartuko, zeren zuk ez duzu azaldu, baina bueno.

Eta gero inkestarena baita ere, inkestaren inguruan esatea behintzat pasa den artean ez zegoela zintzilikatuta. Orduan bueno ikusiko dugu.

Lehenengo puntuari dagokionez, hori Durangaldeko proiektuaren inguruan, nik uste dut, bueno eman dituzun datuak, bueno ni banekien amaitu gabe zegoela eta bueno, oraindik ebaluazioa ez dagoela eginda. Zentzu horretan guztiok dakigu ba itxaron egin behar dugula.

Baina nik espero dut, ebaluazioa egiten denean, gauza gehiago aztertzea. O sea zuk eman dituzun datuak nik uste dut oso interesgarriak direla, emakume, bueno emakume edo gizon, baina gehienak emakumeak direla, zaintzaileen egoeraren inguruan. Hau da, benetan zelako arazoak dituzten.

Zeren klaro, azken finean proiektu pilotuan egin dena da, erreferentziazko pertsona bat jarri eta azterketa medikoa. Orain arte egiten ez zena. Eta horrek adierazten digu zein den egoera eta zein arazoak daude.

Klaro, orain faltatzen da ba Andrés jaunak ere planteatu duena. Hori ikusita, zein baliabideak edo zein tresna jarriko ditu Aldundiak horri aurre egiteko. Nik uste dut esatea, bueno Osakidetza joan edo hacer estiramientos, pues hombre, nik uste dut zerbait gehiago pentsatu beharko genukeela. Eta zentzu horretan behintzat, zainzaileen estatutuan orain arte dagoena edo zaintza eskolan uste dut ez dagoela horri erantzuteko gaitasunik.

Eta gero, nik uste dut hortik beste motatako ondorioak atera beharko genituzkeela. Durangon egin denean, erreferentziako pertsona egon da gertu eta oinarriko gizarte zerbitzuak, bueno ondoan daude, baina beste leku batean daude. Klaro, hori Durangon, baina zabaltzen denean, nola egingo den, o sea erreferentziako pertsona non egongo da kokatuta; Aldundian? Oinarriko zerbitzuetan?

Zelako lotura eta harremanak egongo dira oinarriko gizarte zerbitzuen eta erreferentziako pertsona horien artean. Nik uste dut Durangaldean horretarako ba baita ere informazioa ematen digu, zein arazoak gerta daitezkeen eta nola konpondu arazo horiek.

Beste ondorio bat izan behar da, erreferentziako pertsona bi egon dira, 116 pertsona horientzat. Nahikoa da? Gehiago da? Zein ratio egon behar den erreferentziako pertsona atentzioduna emateko. Bueno, nik uste dut horietaz hitz egin beharko dela ya ebaluazioa egoten denean.

Eta baita ere beste ondorio bat edo bueno nire kezka da, nik pentsatzen nuen hortik ateratako ondorioak, dekretuan agertuko zirela. Ez dakit gero islatuko direla beste motatako dekretuetan, baina atera den horretan, atera da hau kontuan hartu gabe. Orduan bueno ez dakit hor desfase pixka bat planteatzen den.

Dena dela nik uste dut honi garrantzia eman behar diogula eta espero dut ebaluazioa amaituta dagoenean, ba berriro hemen aukera izateko hori, ondorio guztiak ateratzeko eta bereziki ondorioak atera ondoren, ba benetan hori, tresna jartzea hortik agertzen diren ondorio, zuzentzeko ondorioak, ba benetan zuzentzeko eta pertsona zainzaileen egoera hobetzeko.

Eta gero ya inkestaren inguruan, bueno alde batetik esan dudana, behintzat pasa den asteen ez zegoen web orrian eta uste dut nik egon behar dela. O sea hau Correion agertu zen, ez dakit abenduan. Ni ibili nintzen bilatzen eta ez nuen informazioa lortu.

Eta emandako datuen inguruan, nik uste dut ere bale, balorazio ona, puntuazio ona dago, baina klaro, nik uste dut eta burura etorri zait, lehen egunean, Tribunal Vasco de Cuentas etorri zenean kontu orokorraren txostena azaltzea, esaten zuen: el Tribunal actúa por excepción. Es decir, se marca lo malo, lo que falta de hacer. No lo bueno.

Y aquí yo creo que también tendríamos que en este caso actuar por excepción. Es decir, tendríamos que poner la mirada en las cuestiones que hay a mejorar y en las que tiene mala evaluación.

Y yo me he quedado también con el dato del 5,97, que el señor Andrés ha dicho que es personal insuficiente. La verdad es que le iba preguntar qué es lo que ha dicho, porque no he entendido cuál era la calificación más baja, que era el 5,97.

Y en el mismo sentido, llama la atención que con unas notas tan altas o entre 7 y 8, la cuestión de mejora sea la supervisión de los centros. Porque querrá decir que les parece que algo no se supervisa bien.

O sea a mí me ha extrañado, porque si das una nota buena, no parece que eches en falta el que haya supervisión, o por lo menos creo que habría que centrarse en ver porque hay esa supervisión.

Y luego también, que aunque no sea la primera mejor, la necesidad de personal. O sea me parece que son las dos cosas que habría que mejorar.

Bueno, eskerrik asko. Y espero que esté colgada o que se cuelgue.

BATZORDEBURU andreak/La Sra. **PRESIDENTA: FURUNDARENA OLABARRIAGA:** Eskerrik asko Urkaregi andrea. Euzko Abertzale Taldetik Sánchez jauna, zurea da hitza.

El Sr. **SÁNCHEZ IBARLUZEA** jaunak: Bai, eskerrik asko Mahaiburu andrea.

Bueno, esto es uno de los compromisos en el caminar y en la reflexión que debemos de hacer, compartida respecto a este tema. Desde nuestra perspectiva es un análisis oportuno, es una herramienta exhaustiva con unos indicadores claros, que son los que tienen que servirnos al espacio político para poder trasladar nuestras reflexiones y para poder trasladar nuestras aportaciones.

Un Plan Piloto, que desde el comienzo se dijo que iba a ser compartido y así ha sido y es una de sus fortalezas. Y también un plan piloto que como proyecto, creo que ha cumplido con los objetivos que se habían identificados.

Identificar mejoras evidentemente. No sé si se deberá actuar por excepción o no. Yo creo que a nosotros nos corresponde tener una visión global. Tener claro qué es lo que opinan quienes forman parte de este proyecto y a partir de ahí, ser conscientes de cuál es la valoración para que en razón a esa valoración que en este caso estamos hablando de un notable, poder seguir perfeccionando nuestras, nuestros proyectos, perfeccionando nuestras aportaciones y perfeccionando nuestras herramientas.

Creo que es un análisis muy acertado. Quiero además por parte de nuestro grupo agradecer a todas las personas que han estado inmersas en esta reflexión. Y además creo que es necesario también, hacer una anotación.

Estos resultados son el resultado de un trabajo de hace, que se ha ido construyendo desde hace muchísimos años. Y es un trabajo que se ha ido construyendo, gracias a la profesionalidad de las personas que están inmersas en este tema y al compromiso de muchas, de muchas personas.

El espacio político lo que hace es planificar, impulsar, acompañar. Los profesionales y las profesionales son los que verdaderamente son los grandes artífices de este tema.

Nos queda la parte de la evaluación como se ha dicho. Nosotros vamos a hacer un análisis como grupo también exhaustivo. Merece la pena hacerlo, porque creo que los indicadores son muy importantes y los indicadores lo que nos indican es que hay una satisfacción notable, pero que evidentemente tenemos que ir hacia la excelencia.

BATZORDEBURU andreak/La Sra. **PRESIDENTA: FURUNDARENA OLABARRIAGA:** Eskerrik asko Sánchez jauna. Eta erantzuteko bigarren txanda, Sánchez Robles andrea, zurea da hitza.

La Sra. **SÁNCHEZ ROBLES** andreak (Gizarte Ekintzako Foru Diputatua / Diputada Foral de Acción Social): Bueno, vamos a ver, comenzaré por el señor Andrés, por seguir el orden de intervención.

Obviamente comprendo que no hayan tenido tiempo, obviamente de atender y de recoger todos los datos que yo hoy he expuesto aquí, pero sí queríamos trasladarles en primera persona los resultados de esta encuesta, independientemente de que luego ese documento pueda ser analizado en profundidad.

He señalado ya en mi primera intervención, que nosotros hemos tomado buena nota y en la medida de nuestras posibilidades y desde nuestras competencias, lo que vamos a tratar de hacer es incidir en aquellos aspectos en los que en principio, bueno pues la fotografía no sale tan favorecedora.

Aun cuando la media es de un 7,87, rozando el 8. Yo creo que es una calificación bueno, pues como les decía para poder afirmar que el sistema en general funciona bien y bueno, pues las personas, los vizcaínos y vizcaínas que al fin y al cabo son quienes lo pagan y lo utilizan, pues tienen una razonable satisfacción con respecto al mismo.

Agradecerle que haya puesto de manifiesto algo que es rigurosamente cierto, y es que nuestro sistema es singularmente mejor, independientemente de que presente espacios de mejora, con el que existe en otros territorios del estado.

Con respecto al piloto, pues efectivamente se ha ceñido a Durangaldea. Un piloto es un piloto, dentro un proyecto novedoso que no existe en ningún otro sitio, y que por eso bueno, tiene sus desajustes a la hora del despliegue.

Y señalarle que bueno, se han remitido 1450 cartas, pero solamente una vez y una carta es una carta. No se ha insistido, y a pesar de eso han dado respuesta un 8% de las personas que la han recibido. 116 personas y como usted bien ha dicho, más allá de la expectativa que nosotros teníamos, que habíamos cuantificado en 90.

Es verdad que bueno, todos, todos y todas, y más aquellas personas que tienen contacto directo con personas que cuidan a otras personas, pues tenemos nuestras percepciones.

Pero sí es importante objetivar e independientemente y esto también quiero dirigir, comentárselo a la Apoderada Urkaregi, de que yo haya hecho un repaso somero sobre las dolencias, hay una analítica mucho más profunda.

Yo sinceramente, no me siento cualificada para darles explicaciones al respecto, ni me siento ni lo estoy. En su consecuencia bueno, pues de las conclusiones de los trabajos, aquellos que tengan un perfil vamos a decir formativo, que sean capaces de bueno, de saber profundizar en ello, pues podrán extraer otra serie de conclusiones. Únicamente hemos hecho un repaso somero sobre las dolencias que viven, tanto, que tienen tanto físicas como psicológicas, Apoderada Urkaregi.

Y en ese sentido, yo sí creo y creo que lo he dicho también en mi primera intervención, pues que esto, estos resultados lo que probablemente nos lleven a abordar, es nuevos programas, nuevos proyectos, nuevos servicios, que den respuesta a esa problemática que hemos objetivado a través de este trabajo de campo. Esperemos a las conclusiones, y a partir de ahí haremos el despliegue.

Decirle, aunque vaya un poco desordenada, Apoderada Urkaregi, que no, que esto no colisiona con las previsiones del decreto. ¿Por qué? Porque probablemente, no sé, cada uno nos hemos hecho una idea de lo que iba a ser el decreto, el estatuto vamos a decir.

Unos pensarían que iba a ser el digesto o algo similar al digesto, como otra compilación. Otros, bueno en realidad lo importante es el fondo de este estatuto. Y el fondo es el reconocimiento de unos derechos, que luego se tienen que ver garantizados y plasmados en programas, en servicios. Es decir, hacer un despliegue luego en operativa vamos a decir de ese desarrollo garantista, jurídico e intelectual que hemos plasmado.

Y bueno, precisamente por eso, creo que esto es un proyecto bonito, porque, y el señor Andrés ha hecho referencia a la iniciativa que presentado él, pues tiene que ser algo dinámico. Es decir, tenemos que ir acercando lo que es el discurso a la realidad y a las necesidades que se vayan planteando, y reconfigurando el proyecto, pues según vaya avanzando.

Me preguntaba el señor Elgezabal sobre la opinión de la mancomunidad. Bueno, inicialmente como ya trasladamos ante una pregunta de la Apoderada Urkaregi en el Pleno de... no, no fue en Gerendiaga... de Avellaneda, pues inicialmente se estableció un contacto, vamos a decir, en términos políticos con la mancomunidad y en este momento el contacto es a nivel técnico. Ellos siguen desarrollando trabajos de manera coordinada.

Y sobre la participación del porcentaje de, de participación de hombres y mujeres en este piloto, decirles que han sido un 25% hombres y un 75% mujeres. Y bueno, los detalles por sexo los veremos con mayor finura en el informe final para cada uno de los indicadores que se ha establecido. Es decir, veremos cuáles son las conclusiones. Por lo tanto tenemos que esperar un poco a que el proyecto, a que este piloto concluya.

Con respecto a la encuesta, bueno comenzaré por el señor, por el apoderado Elgezabal, diciéndole que bueno, que en principio a ver, una encuesta también se realiza en base a percepciones y de eso, de esos somos conscientes. Y todas las circunstancias de entorno, también condicionan la opinión. Ahora lo que tenemos que trabajar es como les decía en todos esos aspectos que han recibido una menor calificación.

La apoderada Urkaregi ponía de manifiesto precisamente, cómo puede haber esas notas y sin embargo, vamos a decir esa calificación en algunos aspectos y un reconocimiento del funcionamiento y luego decir: *“pero quiero que controlen más”*.

Bueno, pues todas esas cuestiones son las que tenemos que ir de alguna manera desbastando, porque como les decía una encuesta, al final se hace también en base a percepciones y a sensaciones.

Y sobre la diferencia entre unos centros residenciales y otros, la verdad es que no tenemos datos por persona o centro, y fundamentalmente porque por preservar la confidencialidad, esta encuesta se ha realizado telefónicamente, y si no hubiéramos tenido que requerir para poder extraer esa serie de datos, requerir información, autorización para la publicación, por la Ley Orgánica de Protección de Datos.

En principio, ha habido también aquí una consideración sobre el precio y bueno, voy aprovechar para decirle al, bueno pues me estoy dirigiendo al Apoderado Elgezabal, decirles que una de las cuestiones que dicen, que afirman, es que el precio público, un 58%, 58,9 dicen que es un precio justo y un 40% dicen que es bastante o mucho.

Entonces bueno, esos son los datos que he ofrecido en mi primera intervención pero bueno, como les decía tendrán la oportunidad de analizarlo con más detalle, una vez de que dispongan de la propia encuesta.

Y Apoderada Urkaregi, bueno más allá de las reflexiones generales sobre la encuesta y refiriéndose concretamente al piloto de Durangaldea, es verdad que todas esas cuestiones sobre el ratio de número de coordinadores de caso, dónde se van a producir los encuentros y tal, habrá que ir definiéndolos por comarcas.

Yo me acuerdo de cuando, cuando presentamos este piloto, una de las cuestiones que dijimos o que pusimos de manifiesto, es que habíamos elegido Durangaldea, porque presenta vamos a decir esa doble cara de lo que es Bizkaia. Tiene una parte de entorno urbano y tiene una parte también del entorno rural.

Cada comarca es diferente y en ese despliegue sí tendremos que ir ajustando los recursos, los recursos y donde se realiza esa atención, pues un poco a la singularidad de esa diversidad que tiene el territorio.

Y pues no sé si con esto puedo dar por concluida mi respuesta, señora presidenta. Agradecerles que me hayan escuchado, y si tienen alguna duda al respecto sobre la encuesta, no hoy, una vez de analizada, pues dispuestos a contestársela, si es que podemos y lo conocemos.

BATZORDEBURU andreak/La Sra. **PRESIDENTA: FURUNDARENA OLABARRIAGA**: Eskerrik asko Diputatu anderea. Gai zerrendako azkeneko puntuari ekingo deusagu, eta hau EH Bildu Taldeak egindako ahozko, ahoz erantzuteko galdera bat da.

Plaza kontzertatuak dabezan egoitzak kudeatzen dabezan enpresen emon beharreko informazio zehatzari buruzkoa.

Galdera egiteko hitza emongo deusat Urkaregi andereari.

4.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s:

Iniciativa Originaria: Pregunta oral en comisión ([R.E.10/E/2018/0004804](#))

Autor: Arantza Urkaregi Etxepare (EHB)

Asunto: Información detallada que deben prestar las empresas que gestionan residencias que tienen plazas concertadas

Documento Principal: Iniciativa originaria([R.E.10/E/2018/0004804](#))

Expediente: ([10/B/24/0006885](#))

4.- Hurrengo idatzia(k) aztertu, eztabaidatu eta bozkatzea:

Jatorrizko ekimena: Ahozko erantzun-eskea Batzordean ([10/E/2018/0004804SE](#))

Egilea: Arantza Urkaregi Etxepare (EHB)

Gaia: Plaza kontzertatuak dituzten egoitzak dituzten enpresek eman beharreko informazio zehatza

Dokumentu Nagusia: Jatorrizko ekimena ([10/E/2018/0004804SE](#))

Espedientea: ([10/B/24/0006885](#))

La Sra. **URKAREGI ETXEPARE** andreak: Bai, oheak kontzertatzeko kontratuaren baldintza teknikoen pleguaren hirugarren atalean, agertzen da enpresek eman behar duten informazioa.

Eta zehazki, hirugarren ataleko hamar puntuan, esaten du eman behar dutela informazioa, zein den arreta zuzeneko ratioak eta zeharkako arretarenak, langileen formakuntza... bueno gauza pilo bat.

Eta gainera esaten da, entitateek baimena ematen diola, Bizkaiko Foru Aldundiaren web orrian jartzeko eta Aldundiak egokitzat hartzeb dituen formatuetan, egoitza aukeratzeari errazteari begira.

Eta argitaratuta ez dago. Nire galdera da, Bizkaiko Foru Aldundiak hamar puntu honetan zehazten den informazioa eskuratu du? Eta eskuratuta badu, zergatik ez dago argitaratuta? Eskerrik asko.

BATZORDEBURU andreak/La Sra. **PRESIDENTA: FURUNDARENA OLABARRIAGA**: Eskerrik asko Urkaregi anderea. Eta ahozko galdera honi erantzuteko, hitza emongo deusat Diputatu andereari.

La Sra. **SÁNCHEZ ROBLES** andreak (Gizarte Ekintzako Foru Diputatua / Diputada Foral de Acción Social): Bueno, Batzordeburu anderea, batzarkideok, egun on berriz ere.

Bueno, Bildu Taldeak ahozko galdera honetan, 2018koan indarrean jarri ziren pleguetako baldintza teknikoetako hamarra, hamargarrena atalean agertzen den informazioa eskuratu dugun galdetzen dit.

Bueno, decía que como hemos escuchado a la señora, a la Apoderada Urkaregi, pues nos ha preguntado sobre, concretamente sobre la cláusula número 10, apartado 3 de los pliegos de condiciones técnicas en la concertación de las residencias.

Bueno, decirle que arrancamos el proceso el pasado 17 de julio, con una reunión informativa a las adjudicatarias del contrato, presentándoles la aplicación donde deben de volcar los datos.

La aplicación ha habido que construirla claro, pero bueno, a cada una de ellas se les ha asignado una clave de acceso, y en septiembre, en el mes de septiembre se realizaron varios talleres de formación, concretamente los días 17 y 18.

A lo largo del mes de octubre comenzaron a cargar datos en la aplicación, y ya en el pasado diciembre, se acordó en una reunión de la comisión permanente de centros, que este mes de enero se establece el límite para cumplimentarlos, una vez cumplido el año de la entrada en vigor del contrato de concertación.

Por tanto bueno, pues tendremos en los próximos meses esa información, y nos servirá también a efectos de inspección. En cualquier caso como usted bien sabe, en el pliego lo que dice, es que se realizará al menos una vez al año. Ha sido el año de puesta en marcha y bueno, yo confío en que podamos contar con esos datos pues en breve.

BATZORDEBURU andreak/La Sra. **PRESIDENTA: FURUNDARENA OLABARRIAGA:** Eskerrik asko Sánchez Robles andrea. EH Bilduk dauka hitza, Urkaregi andrea.

La Sra. **URKAREGI ETXEPARE** andreak: Bai bueno, nik uste dut oso garrantzitsua dela informazioa eskuratzea eta informazioa argitaratzea.

Ulertu dizut, lortzen dituzuen informazio guztia eskura egongo dela. Zeren bestela, ez da posible pertsona bat aukeratzea, ez badago informazio hau argitaratuta.

Nik behintzat begiratu ditut informazio, hori egoitza ezberdinen informazioa eta hor bai agertzen dela hemen dagoen puntu bat, eskaintzen diren zerbitzu osagarriak; ia fisioterapia, psikiatria, logopeda eta psikologo edo horrelako gauzak.

Baina ez dago edo baita ere kalitate sistema normalean badago, baina bereziki garrantzitsuena dena zerbitzuari begira dela arreta zuzeneko ratioak eta zeharkako arretaren ratioak eta horietaz ez dago inolako informaziorik. Ezta ere hizkuntza ofizialen inguruan.

Orduan nik uste dut oso garrantzitsua dela hori informazio hau eskuratzea. Eta nik espero dut urtea betetzen denerako, ba benetan argitaratuta egotea eta bueno, urtez urte eguneratuta egotea.

Uste dut horrela bai posible izango dela, behar duen pertsona batek, ba bueno pentsatzea zein den berari gehien egokitzen zaion hori, egoitza. Eta baita ere nik uste dut inspektioari begira, oso garrantzitsua izango dela ezagutzea hori guztia eta ya egotea eta gero ikustea zein aldaketak ematen diren. Eskerrik asko.

BATZORDEBURU andreak/La Sra. **PRESIDENTA: FURUNDARENA OLABARRIAGA:** Eskerrik asko Urkaregi andrea. Eta erantzuteko txanda, Diputatu andrea.

La Sra. **SÁNCHEZ ROBLES** andreak (Gizarte Ekintzako Foru Diputatua / Diputada Foral de Acción Social): Bueno, totalmente de acuerdo.

Ese es el propósito que sirva de instrumento de conocimiento para la ciudadanía y además que nos sirva como herramienta de trabajo a la hora de hacer un mejor seguimiento.

Pero bueno, dicho esto si quería trasladar que bueno, en la complejidad de contrato hay más de 100 residencias, más de 100 adjudicatarios, y la misma complejidad de las cláusulas, pues nos han exigido tener un sistema de seguimiento informático con un soporte además que verifique la documentación.

Eso ya lo hemos articulado, y como le decía, pronto vamos a trasladar los primeros datos, ahora que se ha cumplido el primer año de vigencia. Y también va a estar disponible la información que contenga por diferentes medios.

De hecho ya les avanzo que estamos trabajando en una guía, para que los propios centros sepan de alguna manera, sepan cómo deben de colgar y presentar la información, para que esto se haga de una manera transparente y comprensible, y entendible para todos y todas las que queramos de alguna manera acceder para conocer cada uno de los centros residenciales.

Eskerrik asko.

BATZORDEBURU andreak/La Sra. **PRESIDENTA: FURUNDARENA OLABARRIAGA:** Eskerrik asko zuri Diputatu andrea. Eta honenbestez gai zerrendako puntu guztiak aztertu doguzanez, amaitutzat emongo dogu batzordea.

Egun ona izan daizuela.

Batzarra amaitu egin da goizeko hamarrak eta berrogeita lauetan.

Se levanta la Sesión a las diez horas y cuarenta y cuatro minutos.